



Grupo
Socialista
Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Registro general de Entrada

Destino: Secretaría General

003635/2023

25/01/2023 13:11:28

Vicente López-Peláez, concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 47 de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, formula para el Pleno Corporativo Extraordinario la siguiente:

ENMIENDA

A la moción presentada por el Grupo Municipal Vox al Pleno Ordinario a celebrar el próximo 26 de enero de 2023 del presente con el enunciado:

PROPONEMOS LA SIGUIENTE ENMIENDA DE ADICIÓN AL TEXTO DE LA PROPOSICIÓN

ENMIENDA: añadir un nuevo punto propositivo del acuerdo

Propuesta de Acuerdo:

Solicitar a la administración educativa del gobierno de la Comunidad de Madrid una revisión de los centros preferentes TEA en los IES de Valdemoro para adecuarla a las necesidades de nuestro alumnado.

En Valdemoro, 26 de enero de 2023



Grupo
Socialista
Valdemoro

Vicente López-Peláez

Concejal del Grupo Municipal Socialista